



Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23 de enero de 2015, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realiza por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: ASU/02/2014

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Arrendamiento sin opción de compra de equipos de impresión para el Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid)".
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Duración del contrato: Cuatro años, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo, prorrogable otros dos años, de año en año.
- d) Entrega del suministro: En los edificios municipales descritos en la cláusula 2.2 del Pliego de prescripciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe total: Valor estimado, incluidas las posibles prórrogas, 162.000 euros I.V.A. excluido, más 34.020 euros en concepto de I.V.A.
- b) Importe anual: Valor estimado 27.000 euros I.V.A. excluido, más 5.670 euros en concepto de I.V.A.

5. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: RICOPIA HENARES, S.A.
- b) Fecha del requerimiento: 12/01/2015
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 23/01/2015.
- b) Adjudicatario: RICOPIA HENARES, S.A.
- c) Importe anual adjudicación: 32.089,20 euros I.V.A. incluido (26.520,00 euros de base imponible más 5.569,20 euros del 21 % de I.V.A.).

7. Plazo de formalización del contrato administrativo.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es

Mejorada del Campo, 28 de enero de 2015

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Cristina Carrasosa Serrano

